



UNIÓN EUROPEA



INFO DAY

ACCIÓN CLAVE 2 (KA220)
ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN
Convocatoria 2024

Madrid, 6 de febrero de 2024

Erasmus+

Educación de Personas Adultas

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

1. Objetivos de la Acción
2. Puesta en marcha de un proyecto
3. Aspectos horizontales
4. Prioridades específicas
5. Criterios de concesión
6. Normas de financiación

**CLAVES
DEL ÉXITO**

Objetivos de la Acción

1. **Mejorar** la calidad del trabajo, las actividades y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas, abriéndose a nuevos agentes que normalmente no están incluidos en un sector;
2. **Desarrollar** la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores;
3. **Atender** a prioridades y necesidades comunes en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte;
4. **Propiciar** la transformación y el cambio (a nivel individual, sectorial o de organización), dando lugar a mejoras y nuevos enfoques de manera proporcional al contexto de cada organización

Puesta en marcha de un proyecto

1. Planificación
2. Preparación
3. Ejecución
4. Seguimiento

Aspectos horizontales

1. Inclusión y diversidad
2. Sostenibilidad ambiental
3. Dimensión digital
4. Participación y compromiso cívico

Prioridades específicas del sector de Ed. de Adultos (I)

- Aumentar la implantación y mejorar el carácter inclusivo y la accesibilidad de la educación de personas adultas
- Mejorar la disponibilidad de aprendizaje reconocido flexible y de alta calidad para las personas adultas
- Promover centros de aprendizaje locales y espacios de aprendizaje innovadores
- Creación de itinerarios de mejora de las capacidades y reciclaje profesional

Prioridades específicas del sector de Ed. de Adultos (II)

- Mejorar las competencias de los educadores y otro personal involucrado en el aprendizaje de personas adultas
- Crear y promover oportunidades de aprendizaje entre todos los ciudadanos y generaciones
- Mejorar la garantía de la calidad en el ámbito de las oportunidades de aprendizaje de personas adultas
- Apoyar la respuesta de los sistemas educativos y de formación europeos a la guerra de Ucrania

Criterios de concesión

Prioridades

Socios

Necesidades

Destinatarios

Objetivos

Actividades

Resultados

Sostenibilidad



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

CLAVES DEL ÉXITO

PERTINENCIA

1. Los objetivos y prioridades de la Acción
2. El respeto y promoción de los valores de la UE
3. Perfil, experiencia y actividades de los socios y su relación con el sector: educación de personas adultas
4. Análisis de necesidades genuino y adecuado
5. Capacidad de crear sinergias
6. Carácter innovador
7. Complemento de otras iniciativas ya tratadas
8. Valor añadido en el contexto europeo

CALIDAD DEL DISEÑO

La medida en que

1. Los objetivos están claramente definidos, son realistas y abordan las necesidades de los grupos destinatarios
2. La metodología propuesta es clara, adecuada y viable
3. Las actividades están diseñadas de manera accesible e inclusiva y están abiertas a personas con menos oportunidades;
4. Incorpora el uso de herramientas y métodos de aprendizaje digitales
5. Diseño respetuoso con el medio ambiente e incorpora prácticas ecológicas en las distintas fases del proyecto

CALIDAD DEL DISEÑO (II)

Si se incorporan LTTAs

1. La medida en que estas actividades se adecúan a los objetivos del proyecto e implican a un número y perfil adecuados de participantes
2. La calidad de las disposiciones prácticas, la gestión y las modalidades de apoyo en las actividades de aprendizaje, enseñanza y formación;
3. La calidad de las disposiciones sobre reconocimiento y validación de los resultados del aprendizaje de los participantes

CALIDAD DE LA ASOCIACIÓN Y DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN

La medida en que

1. La propuesta engloba una combinación apropiada de organizaciones participantes en términos de perfil, experiencia previa en el programa y especialización
2. El proyecto implica en la acción a organizaciones menos experimentadas y a organizaciones de nueva incorporación
3. La distribución propuesta de las tareas demuestra el compromiso y la contribución activa de todas las organizaciones participantes;
4. La propuesta incluye mecanismos eficaces de coordinación y comunicación entre las organizaciones participantes, así como con otras partes interesadas

IMPACTO

La medida en que

1. Se incluyen medidas concretas y lógicas para integrar los resultados del proyecto en el trabajo habitual de las organizaciones participantes
2. Presenta potencial para influir positivamente en sus participantes y organizaciones, así como en las comunidades en general
3. Potencial de utilización de resultados al margen de los socios
4. Incluye medidas concretas y eficaces para divulgar los resultados del proyecto

NORMAS DE FINANCIACIÓN

**COHERENCIA
COHESIÓN
CONCORDANCIA**

1. Necesidades – objetivos – WP/actividades – Resultados
2. Rentabilidad: relación coste-beneficio
3. El acuerdo interno

NORMAS DE FINANCIACIÓN

TIPOS DE ACTIVIDADES FINANCIABLES

- Gestión
- LTTA
- Reuniones, eventos
- Resultados tangibles
- Eventos de difusión

NORMAS DE FINANCIACIÓN

**PRINCIPIOS
APLICABLES A
LAS
SUBVENCIONES
DE LA UE**

**Autoría
MF/DF**

**Principio de cofinanciación
Carácter no lucrativo**

Principio de proporcionalidad



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

